

La regidora Bernada Marina Jorquin; que en este cabildo fue muy productiva, y como correspondencia se buscó la manera de dar salarios a algunas solicitudes, tal vez buenos Bases por el año 2018.

El regidor Wilberto Lacayo Estrada; rindió los gracias a los presentes y que admira la labor de los maestros ya que la educación es básica y está a la orden.

- 14: La Sesión alcaldesa municipal dio por cerrada la sesión.

S. - S. 3

[Signature]

[Signature]

[Signature]
Lenin Mendoza

[Signature]

ITC. OLC.



[Signature]

Acta n° 97

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso; el día Jueves veinticinco de mayo del dos mil diecisiete; presida en su carácter de alcalde municipal la Lic. Liger Rabel Lainez Bermudez; con la asistencia de los Regidores en su orden: Emmanual Espinal Barillo, Mor. Ben Antonio Rodriguez, Santos Benigna Díaz, Ada Saizapa Penillo, Lenin Fabrice Mendoza, Legros Evelio Duarte, Bernada Marina Jorquin, Wilberto Lacayo Estrada, por ante la Secretaría municipal que da fe.

- 1º La Sesión alcaldesa municipal Lic. Liger

Habiel Lainy B. dió por iniciada la sesión.

2^a Se le dió lectura a la acta 90, 91 la que fue aprobada sin ninguna modificación.

3^a Se hizo presente una comisión de la Iglesia montañesa Luz en el Distrito del atenuaje.

El sr. Iván Hernández; dijo que el motivo de estar acá es para ver de que manera se puede ayudar en un terreno para la construcción de la Iglesia porque tienen el que poseen es muy pequeño y está en zona de riesgo.

El sr. Luis Rodríguez, manifestó que ya se había hecho la solicitud del predio porque desde esta la iglesia es bien pequeña y está en zona de riesgo hay que construir un muro en el cual se podría gastar como \$45.000.00, y el predio que se pretende está entregado al Sr. Ramón González, por lo que queremos una respuesta, la iglesia ha crecido en cuanto a la membresía y queremos una iglesia grande para predicar el evangelio.

El Sr. Juan Manuel Mendoza Estrada, que es allegado a ese banco y ha servido con amor pero se bueno hacer los cosas de forma legal El reg. del Lenin Fabrice Mendoza, manifestó que hace como 15 días se visitó al abogado Reynaldo Chacón y no comunicó que el terreno del atenuaje sigue en litigio y en este momento no se puede hacer ninguna acción.

La señora alcaldesa municipal, dijo que no se desconoce la labor de una iglesia; pero no pueden hacer algo en lo que van a incurrir en responsabilidades, y aun en la escuela hay problemas de legalización porque estamos en un proceso; y tenemos que esperar la legalización por que este terreno sea propiedad del municipio y no es que estamos en contra sino que hay que hacer las cosas de la mejor manera.

El regidor Martín Antonio Rodríguez, que hay acciones que no son decisiones mueras y todo tiene que ser de acuerdo a ley, hay dos deudas y no dependen de la corporación municipal

La comisión de Tierras ha estado pendiente del desarrollo y no solo del terreno del aterrizaje sino de otros y con muy buen suceso; esperamos se defina en buen suceso, son acciones eminentemente legales que no dependen de nosotros.

El regidor Wilberto Caceres, dijo que felicita a Luis Rodriguez por su interés, es un emprendimiento bastante grande y se tiene un atajo por un croquis pero ahora sigue el proceso hay que pedirle a Dios para que sea favorable al municipio.

La señora alcaldesa municipal; podemos colaborar en lo que está a nuestras alcances al hacer algunas mejoras, porque tenemos que acatar las disposiciones por seguridad; y ajala que se resuelva de manera favorable al municipio.

Y se retiraron de la sesión.

- 4º Se presenta una comisión de consultores independientes las señoras: abog. Zenia Patricia Padgett Hagar, Ing. Arnibal Goday Vargas Geologo y el Ing. Hector Juan Ochoa Delgado Ambientalista, con el objetivo de presentar a la C.M. la propuesta económica técnica para el Licenciamiento Ambiental en el área del polígono reservado para minería artesanal; quienes manifestaron tener basta experiencia en el tema de Licencia, emisiones en el desarrollo en el área de minería artesanal.

El Ing. Goday, dice que fue uno de los que trabajó en la elaboración de la Ley de minería; quien a su vez afirmó en venir a dar charlas técnicas de lo que es el proceso legal de minería artesanal y no metálica.

El regidor Luis Fabrice Mendoza; manifestó que a este proyecto se le ha dado seguimiento por ser una alternativa al municipio y ha habido un sin número de inspecciones que se han ido salvando; la Licencia

ambiental sale a nombre de la municipalidad; por lo tanto se trabajara con grupos que estan debidamente organizados,

El Ing. Godoy la alcaldin dice a quien le atorga en este caso sera un proyecto categoria 3, re-tiene que leer bien el contrato con mi ambiente, lo primero que se hace la memoria tecnica para la Licencia ambiental.

Por lo anteriormente expuesto se acuerda que enviemos la propuesta economica detallada para la proxima sesion.

- 5= Orenia audiencia se presentaran la Profa. Josefa Godoy Directora del Jardín de niños José Cecilio Baidé, y las señoras Nabelia Romblón y Enrique Taux de la sociedad de Padres de familia; la Profa. Josefa Godoy, manifiesta que todavia esta en la espera de el traspaso del terreno, y la Diputada Sara Medina comisionó a Boria Bucardo para que buscase el expediente en la Procuraduria y ya se encuentre y para este viernes se tiene una audiencia con el procurador por lo que seria bueno que se formara una comision para que nos acompañase para hacer valer nuestros derechos.

No es facil por que los gastos que tiene el jardín son de 15 mil a 16 mil Lempiras mensuales que salen de los Padres de familia; y mientras no tengamos la Escritura no se puede hacer nada.

Por lo anteriormente expuesto la Corporación municipal acuerda: pedir una audiencia para hablar con el Procurador General de la República.

- 6= Se presentaran los Señores: Adalberto Saucedo E. Donald Sevilla, Daniel Vallecillo, Eroncia Lovo, Pedro Bustamante y Jorge Adalid Buité; con el objetivo de dar a conocer que se organizo el comite de la feria y esta integrado de la manera siguiente:
- | | |
|----------------------------------|--------------|
| Lic. Ligin Isabel Lamiy Bernades | coordinadora |
| Sr. Adalberto Saucedo | Presidente |
| Sr. Pedro Bustamante | secretario |

Dr. Jorge Adalid Berto Fiscal
Comité de Eventos

Dr. Daniel Valluillo

Lic. Antony Mandiayo

Lic. Leonel Marroquin

Dr. Luis Rodríguez

Dr. Carlos Miguel Hernández

PM. César Augusto Mendoza.

El regidor Martín Antonio Rodríguez, que le gustaría conocer los avances de los actividades de la feria y como se va a manejar, para no incurrir en responsabilidades la C. M. que se queda con muchos deudas, en la venta de la Plaza ingrese a los arcos de la municipalidad y que el Tesorero de la municipalidad sea el que maneje los recursos.

El regidor Luis Fabricio Mendoza; por las dos experiencias anteriores se debe de trabajar diferente, porque los gastos han sido mayor a los ingresos; por lo tanto lo primero que se debe de hacer es proceder a ingresar los 90 mil Lempiras que están estipulados en el Plan de arbitrios; igual se debe buscar la forma de obtener ingresos de algunas actividades como sea el Carnaval, Tarecos y otros; porque también algunas actividades que no se recibe nada; felicitos igual a Daniel Valluillo que con su evento pone en alto el nombre del municipio.

El regidor Wilberto Caceres; felicitarlos por estar al frente de esta actividad; en cuenta a la montada de toro es bien delicado, pero ellos hacen un buen equipo.

La regidora Marina Bernarda Jorguin, dijo les que les felicita por su equipo de trabajo por ser personas responsables y con experiencia; y no pare lo de años anteriores que lo ha dejado son perdidas; y no es que he estado en contra de la feria sino de la forma que se ha manejado.

El regidor Emanuel Espinal Barilla: les manifiesto

su alegría por ser personas responsables que dan buenos resultados, felicitables a cada uno, y desearles lo mejor y estar para apoyarles. La regidora Benigna Díaz, también les felicitó por hacerse cargo de la feria; y los feris no son para ganar, pero tampoco para perder, mis felicitaciones por su disponibilidad.

La Señora alcaldesa municipal, agradece la disposición de cada uno de uds. y muchos empresarios tienen experiencia en el tema, somos sus aliados a fin de que sea una feria segura, y en éxito y estar para apoyarles.

El regidor Lorenzo Cuello Duarte; felicitables por que son un grupo en mucho entusiasmo y sin ningún interés, estar a la orden para apoyarles.

El Sr. Jorge Adalberto Binto, solicitó a la corporación que estén presentes en todos los actos que se lleven a cabo, y a fin de Dios quizás no haya incidentes que lamentar.

El señor Adalberto Saucedo, agradeció los palabras de cada uno; y no va pasar lo de los años anteriores y en cuanto a algunas actividades como el mis elizquitita está encargada la Escuela Francisco Marzán; el Arroyo Martínez el evento del Rimado.

El Sr. Pedro Basterra; que este comité hay nuevos caras y a fin de que se pudiera que todos los organizaciones estuvieran integrados el comité; y se tiene programado a fin de elecciones y presentaciones y el carnaval se va a acabar y se está empezando de nuevo.

El Sr. Daniel Vallecillo; que el evento que el Patronato se hace en beneficio del Pueblo; es un evento que repercute a nivel nacional y este es un municipio que le da buena atención, y no solo se mira la parte económica; es un sacrificio nuestro no se acaba; el Sr. Santos Gaitan nos colabora con el tema; es un evento muy costoso y se requiere un gran capital y lo que

que nos les gusta es la seguridad que todavía existe en el municipio; y lo que se va a necesitar es mediar en rallo, 1 viaje de Piedra y tropezos; les agradezco que como corporación ven que se está colaborando con el municipio y lo importante es que todo salga bien siempre su apoyo para que no nos dejen de la mano.

El regidor León Mendoza; que ya se habló que el Carnaval se va a caber, hay que tener mucha cuidado porque vienen personas que no son de acá; en el caber que se hará a los quintos se debe de abrir una cuenta aparte, numerar los puestos otra cosa que no está de acuerdo en los chivadores que se colocan 3 días antes y se quedan una semana más.

El señor Odberto Jareida; en cuanto a los chivadores como comité no tienen la potestad de dejarlos un tiempo; y si la C.A.S. de dar más tiempo que lo pague acá.

La feria inicia el 23 de junio y finaliza el 03 de julio.

La corporación municipal acordó aprobar el permiso de la feria feriana 2017, mediante el ppto establecido en el Plm de arbitrio y de acuerdo a la Ley de Policía y Convención Ciudadana.

7: La corporación municipal acordó: aprobar los permisos de negocio que a continuación se detallan:

1: José Francisco Flores Bertrand, permiso para el funcionamiento de un Hotel, ubicado en el Kilómetro 4 salida a Dinli y se denominará "Plaza Inn Hotel".

2: José Rogelio González Salinas; para la instalación de 3 máquinas Trogamonedas en la aldea de Los Terrenos.

3: Elvís Armando Benavides Flores, solicitud de apertura de un negocio consistente en venta de Repuestos de motocicletas y autos.

ubicado en el Bº San Pedro.

- 4- Brisis Maribel Estrada Martinez, para la instalacion de juegos de entretenimiento ubicado en la aldea de Santa Cruz.
- 5- Luis Rodriguez Aviles, operacion de un negocio consistente en el funcionamiento de 4 maquinas de video juegos, ubicado en el Bº El atenuigaje.
- 6- Ena Suyapa Diaz Tanes; para el funcionamiento de 2 maquinas de video juegos ubicada en la comunidad de Cuyali.
- 5- Marcos Antonio Lopez Caceres, autorizacion para la instalacion de 2 maquinas de video juegos en el Bº El atenuigaje.
- 6- Domari Zuniga Turcios, instalacion de un negocio consistente en el funcionamiento de 2 maquinas de video juegos en la comunidad de Cuyali.
- 7- Yeny Cruz Aviles, solicitud para la instalacion de un negocio consistente en dos maquinas de video juegos en la comunidad de Los Tenones.
- 8- Aida Maria Jackeline Rodriguez Monsias, permiso para el funcionamiento de un negocio consistente en un taller denominado La Fe.
- 9- Ana Sara Mirinda, operacion de un negocio de una pulperia ubicado en el Bº Los Lomitos nº 2.
- 10- Miguel Sierra Suazo; para la apertura de un negocio consistente en venta de repuestos de motocicletas y accesorios, ubicado en el Bº Los Flores denominado Moto store.
- 11- Roni Omar Galo Quironez, solicitud para el funcionamiento de un negocio consistente en fotocopias y venta de recargas, ubicado en el Bº Nuevo Carmelo.
- 12- Marco Tulio Fumfens Mendoza, apertura de un negocio consistente en distribucion de Productos Veterinarios y agricolas, ubicado en el Bº Guanacaste y se denominara FERAGROS.

13- Agustín Díaz Medina, apertura de establecimiento enseriéndole en una Pulpería ubicada en la comunidad de Las Selvas, y se denominará Pulpería "Deón".

Negocios que deberán sujetarse al fiel cumplimiento de los Reglamentos y demás normativas establecidas por la municipalidad.

8º Se le dio lectura a la correspondencia recibida la que se detalla de la siguiente manera:

1º El auditor municipal Joanny Samuel Borrillo, en cumplimiento al artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, artículo 54 de la Ley de municipalidades y los normas Gubernamentales sobre Auditorías Internas, presenta el informe mensual sobre las actividades desarrolladas por esta entidad de auditoría interna en el mes de Enero 2017.

Actividades Realizadas:

Esta entidad de auditoría interna de El Porvenir Depto. de El Pacífico ha realizado lo siguiente:

- 1- Revisión de cuentas de Tesorería cuarto Trimestre año 2016.
- 2- Revisión del Cierre mensual cuarto Trimestre año 2016.
- 3- Revisión conciliaciones Bancarias cuarto trimestre año 2016.
- 4- Envío de Oficio N° 04/2017 - UAI - MP para la actualización de la Declaración Jurada de Bienes por el año 2017.
5. Envío de Oficio N° 05, 06, 07, 08, 09 10/2017 UAI-MP para la presentación de los Fianzos o Cauciones a la alcaldesa municipal, Tesorero municipal, asistente de Tesorería, Encargada de compras y suministros, administrador de Mercado municipal y administradores de Terminal de buses.

Bº Recomendaciones:

- 1º A la alcaldesa municipal
Girar intervenciones al Tesorero municipal

para que todos los depósitos se realicen sin tardar al día siguiente después de haber realizado la recaudación.

a la alcaldesa municipal.

Enviar instrucciones a la contaduría municipal para que los conciliaciones Bancarios sean elaborados por su persona ya que es un trabajo estrictamente de su competencia.

a la alcaldesa municipal

Enviar instrucciones al Tesorero municipal para que abstenga de elaborar los conciliaciones bancarios ya que este trabajo corresponde a la contaduría municipal.

a la alcaldesa municipal

Enviar instrucciones al Tesorero municipal para que solicite copia al banco de los Depósitos Realizados en otras ciudades por los contribuyentes.

a la alcaldesa municipal

Enviar instrucciones a la persona encargada de anotar en los libros auxiliares de contabilidad para que se tenga el cuidado de anotar estrictamente los cheques emitidos y no hacer tachaduras o manchones en dichos libros.

C. Análisis de la Ejecución Presupuestaria.

Ingresos Enero 2017	L 9.269.822.59
---------------------	----------------

Egresos Enero 2017	2.729.337.76
--------------------	--------------

Diferencia	6.540.484.83
------------	--------------

según el artículo 98 de la Ley de municipalidades en el mes de enero se cumple pues los ingresos superan los egresos.

2º El auditor municipal Johnny Somoel Barilla en cumplimiento al artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas, artículo 54 de la Ley de municipalidades y los normas Generales sobre auditorías Internas presenta el informe mensual sobre actividades desarrolladas por esta entidad en el mes de Febrero de 2017.

a.) Actividades Realizadas.

Esta unidad de auditoría Interna de El Barrio Depto. de El Barrio, en el mes de Febrero de 2017.

han realizado las siguientes actividades:

- 1: Elaboración de fichas de Proyectos ejecutados en el mes de febrero de 2017.
- 2: Revisión de contratos elaborados en el mes de febrero de 2017
- 3: Revisión y Elaboración de Dictamen sobre la Rendición de Cuentas correspondiente al año 2016.

B. Recomendaciones

1.- A la alcaldera municipal

Guiar instrucciones al Encargado de obras Públicas para que sea elaborados los expedientes para cada uno de los proyectos ejecutados y en ejecución al Encargado de obras Públicas.

Elaborar un expediente por cada uno de los proyectos ejecutados y en ejecución que contenga todos los documentos que soporten la ejecución de la obra como ser: contrato original, orden de inicio informe de avance de obra, desembolso, orden final entre otros.

A la corporación municipal.

Guiar instrucciones a quien corresponda para que sea activada la Unidad Técnica Municipal UTM.

2.- A la Encargada de compras y Suministro

antes de realizar cualquier contrato verificar que toda la documentación soporte se encuentre en orden y abstenerse de elaborar contratos sin la documentación completa.

al Encargado de obras Públicas

Verificar que toda la documentación presentada para la elaboración de cualquier contrato de construcción los presupuestos presentados lleven la fecha en que se presenta el presupuesto.

3.- A la alcaldera municipal

Guiar instrucciones a quien corresponda para que la rendición de cuentas sea presentada en la fecha correspondiente según el artículo 97 de la Ley de municipalidades.

C.- Análisis a la Ejecución Presupuestaria.

Ingresos febrero 2017

\$ 3.052.933.41

Egresos febrero 2017

\$ 3.020.188.55

Diferencia

32.744.86

Segun el articulo 98 de la Ley de municipalidades en el mes de febrero de 2017 se cumple por la ingresos superaron a los egresos

Informe que fueron tomados en cuenta por la corporacion municipal.

- 3: La Encargada de Presupuesto Maria Ondina Miranda por medio de la presente informa que recibio nota de parte del Depto. de Analisis de Derechos Humanos Justicia, Gobernacion y Descentralizacion en fecha 26 de abril del presente año, en la cual envian las siguientes recomendaciones o Subsanaciones al Presupuesto 2017.

1: Disminuir del Presupuesto de Egresos en los gastos administrativos y trasladarlos a inversion la entidad de L. 3.163.743.35, de esta entidad solamente he logrado bajar L. 291.000.00. logrando reducir los gastos a un 49% por lo que ha hecho una revision completa del presupuesto y los cambios sugeridos por el Depto. de Analisis de Derechos Humanos, esto implica deshacer lo que ya esta hecho, recordando que ya una ejecucion del mismo de cinco meses por lo que sugiere con mucho respeto tomar las medidas necesarias conforme lo estipula la Ley.

2. Refuerza a la entidad presupuestada en transferencia que es de L. 15.307.30 esta entidad corresponde a lo asignado por el año 2016, ya que al momento de la formulación del presupuesto 2017 no contabamos con el valor asignado por este año, ellos sugieren hacer el respectivo ajuste por L. 426.365.00 entidad distribuida de la misma forma en los diferentes sectores en los que esta dividido el presupuesto.

3- Enviar recomendaciones para hacer traslados de unos sectores a otros como son:

- Ayudas para hacer que se ha presupuestado en el objeto de gasto 513 hoy que pasarlo al objeto de gasto 523 Subsidios a Instituciones sin fines de lucro.

- Lo que quedo presupuestado en el objeto de gasto 464 mejoras a sistemas de agua (Monitoreo de agua) piden pasarlo a servicios Públicos - SEMURAS.
- Lo que quedo presupuestado en el objeto de gasto 464 mejoras a sistemas de agua (monitoreo de agua) piden pasarlo a Servicios Públicos SEMURAS.
- Piden traslados de funciones del Programa 06 Infraestructura a los sectores de Vida Mejor y Salud por la Org.

También manifiesta su preocupación como encargada del municipio y control del Presupuesto ya que los gastos son a diario y tiene en su poder facturas de combustible correspondiente a los meses de marzo y abril por la cantidad de L. 285.821.50. Facturas de Ferreteria Darsido por ayudas de luminarias y cemento de los meses de febrero y marzo por valor de L. 175.290.00 y por suministros de diferentes materiales de ferreteria para actividades varios por L 56.575.00 Facturas de la Ferreteria CONFEX por ayudas de luminarias meses febrero y marzo por L 20.890.43 haciendo un total de la deuda de L 538.578.50 los proveedores estan cobrando dichos pagos y no se han efectuado porque necesita establecer pagos con los otros gastos que ya fueron ejecutados. al mismo tiempo estaban pidiendo los empleados Maria Ondina Miranda, Enc. de Presupuesto - Maria Antonia Melo, Jefe de Contabilidad, Melvin Salgado, Tesoro municipal, Johnny Somel Benilla.

El regidor Luis Fabian Mendoza, que se tienen que tomar medidas al respecto por la situación económica de la municipalidad; hay un Depto. que no esta funcionando y el auditor se debe involucrar mas por algunos errores que podemos cometer.

La regidora Ada Suyapa Benilla; con el cambio de nomenclatura no hay nada que hacer; lo que si podemos es ser mas austeros en cuanto a los gastos y priorizar los pagos urgentes, como

- funcionarios podemos decir que no se nos paga pero los empleados dependen del sueldo.
- La contaduría municipal María Antonia Puerto; no le va a parecer lo que recomendamos pero es por el bien de la administración; pero la situación financiera no es la mejor; pero hay gastos que se pueden evitar.
- El Tesorero municipal Melvin E. Salgado; que el presupuesto se dispare cuando se pague algo que no está presupuestado y yo sé de los sueldos; y con las recomendaciones que les mandan a la C.M. ahora piden que se haga más inversiones como queda plasmado en el Plan de Inversiones.
- La contaduría María Ondina Miranda, la nota se recibió desde el 08 de mayo y me adelanta a hacer el trabajo porque en algunos casos solo es traslado de un sector a otro, pero me preocupa que todos los días lleguen facturas y estoy en peligro de actualizar los saldos; y reducir los gastos solo ustedes lo pueden hacer.
- El regidor León Fabricio Mendoza, manifiesta que la mayoría de los ayudas no pasan por corporación y los facturas que hay son más del medio millón, no se ha entendido que este no es un centro de beneficencia y se ha ido de la mano.
- María Ondina Miranda, que uno de los problemas es que no se pregunta si hay presupuesto y en los proyectos no se deja ni un margen y con la ayuda de laminas cuando se da 2 laminas no es un proyecto sino que se carga al renglón de ayudas sociales, por lo tanto no hay un equilibrio en el gasto.
- La regidora Bernarda Maima Jaquein; que se debe de dejar un margen de los proyectos por cualquier imprevisto y el auditor debe de auditar todo con ayuda de laminas y cemento que se ha dado por que haya un respaldo con fotografías y si realmente llega a pararse que lo necesitamos igual aquellos 400 mil por emergencias.

- La señora alcaldesa municipal manifiesta al respecto punto que nadie está exento y a veces se cometen errores, y con esas recomendaciones no se considera la situación de la municipalidad y no hay problema con que se audite los ayudados que se han dado.
- El auditor municipal Johnny Samal Barilla, que por esa razón es necesario que se ponga a funcionar la U.T.M.
- La srta. María Antonia Meles; hay problemas en la recaudación como en el mercado no es rentable hay 3 empleados, también la terminal, catastro, hay ingresos pero no lo suficiente, está la deuda de Brevincento.
- El regidor Lorenzo Emilio Duarte; tiene que haber austeridad, por lo que sería bueno programar una reunión con los jefes de Depto.

Por lo anteriormente expuesto la corporación municipal accede: que se libere comunicación a los Deptos. a fines a estos temas, para que los fondos municipales se manejen con mucha cautela por recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas para reducir los gastos administrativos.

4.- El Director del Instituto Técnico Alejandro Flores envía a la C. M. por medio de la presente - envía la aclaración en relación a la ayuda que han sido destinada por la entidad de Lps. 150.000.00 para la construcción de una aula.

Como Director del Centro Educativo, manifiesta que tiene la obligación de hacer el mejor uso de los recursos económicos o donaciones de insumos que recibimos, pero cuando vienen de la municipalidad que son frutos de los impuestos.

Para una mejor utilización de estos recursos, no autorizo la construcción en la zona que se presenta en las fotografías por ser un lugar reducido, se debe rellenar, es muy angosto, no viene a resolver la necesidad de 4 aulas y además el resultado será un pequeño espacio que

no tiene capacidad ni para 20 alumnos en sus sillas, mientras en sus rondas por más de 40 estudiantes, tendrían que entrar algunos árboles atraer a esa es el hecho que se rompe los esquemas de diseño de nuestro Instituto al unir 7 espacios físicos.

Por otro lado el proyecto no se ha consensuado con su persona, ya que como Director, la autoridad máxima tiene que conocerlo, aprobarlo o improbarlo de acuerdo a los intereses del Instituto, en sesión de Consejo Técnico, 1/03/2017, se analizó el mejor lugar para realizar la construcción y se llegó a la conclusión y análisis y aprovechar los materiales utilizar la pared del muro en la parte central allí no se contaba ningún árbol y caben 3 aulas, no se gastaría en pozos de albañilería se haría con uso de planta y trabajadores de campo; será un solo salón equivalente a los aulas que será dividido en tabla y cerro camuflado ya catigo los materiales y alcanza para terminar el proyecto; solicito que vds. sean observadores de este proceso o designen a una persona responsable Dado lo anterior la corporación municipal acuerda nombrar una comisión integrada por: Wilberto Caceres, Emanuel Espinal, Martín Antonio Rodríguez, Luis Fabrice Mendez y los Empleados Esau Decarte, Jorge Adalid Quinto, José Amílcar Escobar El regidor Lázaro Emilio Decarte, hizo referencia a la Ley de Comunicación Transparencia, que en su género se aplique en algunos proyectos.

5- La corporación municipal acuerda dar por recibida la propuesta de servicios profesionales, de la firma Consultores y asesores, del Sr. Miguel A. Mejía; Presidente, en virtud que no se cuenta con los suficientes recursos.

6- El Sr. Johnny Alexander Costa, por medio de la presente solicita a la C.M. un permiso para la instalación de una planta de tratamiento de agua purificada, que estará ubicada en la propiedad que sea del sector -

Salvador Domínguez G.D.D.G. en el Bº San José de esta ciudad.

La corporación municipal acuerda: que se haga una inspección de parte de SERMUPAS, UMA y Salud Pública.

7º Los Empleados José Arribas Corcos, Jefe de Catastro, Arnaldo Ceantes, de UMA, José Francisco Ríos de la U.S.C.L. y Pedro Zelaya de SERMUPAS, informan sobre la visita a la comunidad de El Cedral #1, por denuncia de la Junta de Agua y Batimento, donde se encontraron varias inconducencias; y al final se firmó una carta de entendimiento, arreglando el problema.

8º Breve revisión del Presupuesto y solicitud del Batimento de la comunidad de Los Sellos, la corporación acuerda aprobar una ayuda en lances, para solucionar un problema de un árbol que le cayó a una casa cuando se estaba ejecutando el proyecto de alumbrado eléctrico.

9º El Encargado del Depto. de Obras Públicas, Esau Duarte, solicita a la C.M. el aporte municipal para la canalización de aguas lluvias del proyecto de aguas lluvias en el Bº El Jorjón, por dificultades en el paso de servidumbre del vecino Gustavo Romero; se opta por instalar tubería de 6" cargada de 24" de diámetro (16 lances) en la calle y conectarlos al sistema de pozo que se construyó a 61 metros de este canal, trabajo que realizará SERMUPAS, contando con su personal y la maquinaria municipal para abaratar los costos.

La corporación municipal acuerda que busque otras opciones.

10º De acuerdo a la solicitud de Vecinos del Bº El Jorjón de esta ciudad; la Corporación municipal aprueba la ayuda consistente en 5 lances de PVC de 8" para -

salvando el problema de los aguas lluvias, mis-
ma que se dará de proyectos varios.

11º El jefe de Catastro José Anibal Cisneros, informa de manera puntual algunas actividades que se han desarrollado en el depto. entre los meses de abril y mayo 2017.

- Ya se elaboró los planos del área verde de la Lotificación Nueva Barrios, pendiente nombrar el abogado que haga el trámite.
- Se acompañó al Dpto. de Obras Públicas a la medición de nuevas calles pavimentadas por el cálculo de pago, hasta la fecha 1.602. metros lineales y se continuará con la actividad.
- Referente al caso del Derecho de Tierras a la señora maestra Julia Zelaya, se analizó la documentación y se acordó que sea la apoderada Legal emitida la respuesta.
- Ingresos por construcciones, Croquis y Reposición fue de L15.000.00.
- Se les recuerda la continuación de mediciones de áreas verdes a distintos lotificadores.

Dicho informe fue tomado en cuenta por la corporación municipal.

12º El Tesorero municipal Melvin E. Palgado, informa a la C.M. sobre la recaudación y gastos del mes de abril 2017, y el saldo de cada uno de los cuentas que la municipalidad mantiene con las diferentes instituciones Bancarias al 30 de abril del 2017.

Banco	No de Cuenta	Tipo de Cta.	Saldo
FICOTSA	200000452407	cheques	79.398.61
FICOTSA	200000452385	cheques	290.542.89
BANITCAFE	19831001	Bono de Caja	74.475.01
BANITCAFE	19606000035	cheques	3.952.833.49
BANITCAFE	19606000036	cheques	24.992.89
BANITCAFE	1960600001	cheques	5.343.349.37
BANRURAL	4803010000372	cheques	1.721.443.22
BANRURAL	4802010001168	plazo fijo	1.000.000.00
Saldo Total			12.487.035.48
Resumen de Ingresos			

Saldo anterior	10.350.470.24
Ingreso de Eneva abril 2017	14.662.085.32
Pagos mensuales Eneva - Abril	12.525.520.58
Saldo Total	12.487.035.48

Informe que fue tomado en cuenta por la corporación municipal.

13- La Corporación municipal acepta y está de acuerdo que el Sr. Gustavo Adolfo Castellanos, pueda desempeñar Trabajo Comunitario en esta municipalidad quien estará bajo los órdenes del Director municipal de Justicia, quien le asignará el trabajo de acuerdo a las necesidades y capacidades del mencionado Señor una vez haya sido remitido por el juzgado de Ejecución.

9- Informes

1- El regidor Lázaro Emilio Duarte, informa que es necesario definir si se le comprará el terreno al Señor José María Ordóñez; y que este año de la Escritura de los 3 terrenos y si no hay ningún inconveniente que el de la Escritura de la misma que se le compra y los otros 2 que la Escritura la pague la municipalidad por que fueran una donación.

Lo cual fue aprobado y que se le envíe comunicación donde se le de a conocer la situación actual de la municipalidad; pero se consignará la compra en el Presupuesto 2018. igual se procede a extender la Escritura del terreno que fue adquirido en la administración anterior quedando entendido que la municipalidad escriturará los dos terrenos por concepto de donación.

2- El regidor Lenin Fabricez Mendoza, manifiesta su preocupación en el tema de los acres vendidos; en los falsos expectativas por que no se pueden donar, de acuerdo a Ley.

Sería bueno que una comisión haga un reconocimiento de los terrenos que están en la obra terminada.

Quedando en la comisión un miembro de

- la corporación municipal, SERMUPAS, catastro UMA.
- Que ya se empezó a limpiar los fragmentos
 - Que SERMUPAS haga la inspección del alcantarillado de los 3 cuadros del Bº Santa Clara.
- 10- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación al artículo 12, inciso 5, de la Ley de municipalidades Acuerdo: aprobar la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2017, empujando a la recaudación de ingresos del mes de abril, más que sobre pasará la meta presupuestada por este año, ascendiendo a la cantidad de Qps. 13.504.72 distribuido 65% y gastos administrativos 35%.

Ingresos

Reglón 114-99 otros servicios no clasificados	12.704.72
" 119-05 Licencias por bailes y recreativos	800.00
Total	13.504.72

Objeto de gastos a ampliarse

Programa 01 actividad 01	
objeto 534 cuota al INFOP	3.617.58
Programa 02 actividad 08	
objeto 115 Vacaciones	1.109.09
Programa 06 actividad 01	
objeto 461 mejoras al Edificio mpal.	
mantenimiento.	8.778.10
Total	13.504.72

Se autoriza a la secretaría para que certifique el presente punto de acta.

- 11- La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 12 inciso 5 de la Ley de municipalidades Acuerdo: aprobar la transferencia de fondos dentro de los Programas 01 servicios Públicos, actividades 04 recreativas, 05 Terminal de Transporte 03 Desarrollo económico social, cultural y comunitario 07 Participación ciudadana, para cubrir gastos efectuados durante el mes de abril de 2017, ascendiendo a la cantidad de Q. 43.212.29.

Objeto de gasto a ampliarse (de m.m.)	
Programa 01 actividad 01	
objeto 534 cuota Infop	2.462.58
Programa 01 actividad 08	
objeto 122 jornales	32.100.15
Programa 02 actividad 04	
objeto 141 hrs extraordinarias	4.621.64
Programa 02 actividad 05	
objeto 115 vacaciones	0.92
objeto 141 hrs extraordinarias	3.022.20
Programa 03 actividad 07	
objeto 299 otros servicios no personales nc	1.000.00
objeto 115 vacaciones	0.80
Total	43.212.29

Objeto de gastos a disminuir (de m.m.)	
Programa 01 actividad 08	
objeto 725 gastos de viajes y vi-	
pados año anterior	43.212.29
Total	43.212.29

Se autoriza a la Secretaría para que certifique el presente punto de acta.

- 12ª La Corporación municipal como órgano deliberativo y máxima autoridad dentro del término municipal, en uso de sus facultades que esta in-vertida y en aplicación de los artículos 13, numeral 8 y 9, artículo 25 de la Ley de Policía y Convivencia Ciudadana vigente, con el fin de evitar los obstáculos en las aceras y calles donde están ubicados los negocios de venta de artículos, venta de verduras y otros. Acuerda: ordenar a todos los dueños de estos negocios no sacar sus ventas a las aceras. Se le da un plazo de una semana a partir de la entrega de la ordenanza para su cumplimiento.

El Director municipal de policía supervisará el cumplimiento de esta ordenanza quedando los contraventores sujetos a las sanciones establecidas por la ley.

Dado en el salón de sesiones de la alcaldía

municipal a los veinticinco días del mes de mayo del dos mil diecisiete.

- 13: La corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo # 25, inciso 12. acuerda: celebrar el día del Periodista el día 09 de junio del 2017; donde se otorguen los Premios "Morcillo Padilla", "Arnoldo Martínez", "José Iñac Blato", \$2.000.00 a cada uno de los Premios a los que salgan favorecidos mediante votación entre ellos mismos.
- 14: La corporación municipal acuerda: aprobar la reparación del vehículo verde de propiedad municipal previo a un evaluo del motor Jorge Arquero, y remisión del Presupuesto.
- 15: No habiendo más de que tratar levanta la sesión.

Dr. - Dr. 3
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

[Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

[Signature]
 [Signature]

Itz. OLC



[Signature]

[Signature]